



REF: Autoriza llamado a Licitación Pública para Fumigación y Desratización para Escuelas De la Comuna y Nombra Comisión Evaluadora.

DECRETO: N° 1429

COIHUECO, 30 MAR 2010

VISTOS:

- 1- DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido de la ley orgánica publicada el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886 del 29/08/2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30/07/2003 en su ART.10
- 3.- El reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2285 del 26-05-2009 reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones y fija procedimientos
- 2.- Contar con Fumigación y Desratización para Escuelas de la Comuna año 2010
- 3.- La necesidad de Nombrar Comisión Evaluadora de Ofertas

DECRETO:

- 1.- Autorícese, licitación de Fumigación y Desratización para Escuelas de la Comuna año 2010 y Nómbrase Comisión Evaluadora de Ofertas a Sra. URIKA ZUÑIGA GAMONAL (Jefa DAEM), Don CESAR ZAPATA CABRERA (Encargado de Mantención) y un Funcionario de Finanzas.
- 3.- Autorícese la emisión de orden de Compra a través del Portal Chile Compra a la institución que se adjudique dicha licitación.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

UZG/PLN/LNG/lhg

DISTRIBUCION:

- Depto. Comunal de Educación
- Secretaría Municipal
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.-


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE

*V.B. Fricoya
con fecha
previa mantención*